



MERCOSUR/RMC ACTA N° 01/19

XLV REUNIÓN DE MINISTROS DE CULTURA DEL MERCOSUR

Buenos Aires, 27 de junio de 2019

Se realizó en Villa Ocampo, Béccar, República Argentina, el día 27 de junio de 2019, la XLV Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15. Las Delegaciones de Chile, Colombia y Perú participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR". Asiste la Secretaría del MERCOSUR Cultural.

La Agenda de la Reunión figura como Anexo I de la presente Acta.

La nómina total de las delegaciones figura como Anexo II.

El Secretario de Cultura de Argentina, Alejandro Pablo Avelluto, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), dio la bienvenida a las Ministras, los Ministros y delegaciones presentes. Se presentan los temas abordados por el Comité Coordinador Regional (CCR) y se intercambian ideas sobre los objetivos y propuestas del MERCOSUR Cultural.

Las autoridades presentes en la XLV Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, RESOLVIERON:

1. Celebrar los resultados alcanzados por el MERCOSUR Cultural durante el ejercicio de la PPTA 2019.
2. Destacar la participación de los Estados Asociados en las actividades promovidas por las comisiones especializadas, ampliando este espacio de diálogo y concertación multilateral y fortaleciendo los proyectos desarrollados en el ámbito del MERCOSUR Cultural.
3. Aprobar el Programa de Trabajo 2019-2020 del MERCOSUR Cultural y remitirlo al Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP) para su conocimiento. Se adjunta como Anexo III.
4. Reiterar al Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP) la necesidad de revisar las normativas vigentes en materia aduanera, con el fin de facilitar la circulación de bienes y servicios culturales en la región. Adicionalmente, en lo que



corresponda, aquello a lo que refiera al tránsito de las personas vinculadas a estas materias.

5. Reconocer la decisión de reactivar el Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR) y saludar la iniciativa de Uruguay que será sede en el 2020.
6. Celebrar la publicación de la segunda edición de los Cuadernos de la Diversidad, cuya temática está referida a las experiencias culturales locales desarrolladas por mujeres y para mujeres, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 10 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
7. Apoyar la continuidad de las capacitaciones virtuales en materia de diversidad cultural, favoreciendo la participación de los equipos técnicos nacionales involucrados en la formulación e implementación de políticas públicas culturales.
8. Saludar la proclamación del año 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, declarado por las Naciones Unidas.
9. Reconocer la importancia de contar con encuestas nacionales de hábitos y consumos culturales entre el 2020 y 2021.
10. Destacar la reactivación del Comité Técnico de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales del MERCOSUR y la realización de la Reunión de expertos de América del Sur sobre Protección de los Bienes Culturales.
11. Reconocer la prioridad que el Comité Coordinador Regional ha dado al proceso de actualización del Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR (Dec. CMC 11/96).
12. Destacar el trabajo realizado por el Comité Coordinador Regional, en coordinación con la Secretaría del MERCOSUR Cultural, para la redefinición de la Estructura orgánica y reglamento interno del MERCOSUR Cultural (Dec. CMC 22/14), que permitirá un mayor grado de operatividad del bloque.
13. Solicitar al Comité Coordinador Regional que instruya a las comisiones especializadas para que prioricen el proceso de revisión y actualización de las Dec. CMC 11/96 y 22/14.
14. Reconocer la definición de líneas de cooperación entre el Grupo Técnico de Cultura de la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR Cultural para fortalecer los vínculos culturales.
15. Destacar los esfuerzos para definir las líneas de cooperación en materia cultural con los siguientes organismos: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); Organización de Naciones Unidas para la Educación, la

AGI

AM

CH

RS

RC

YCS

AS

AS

